UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

U.O.C.

EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051, nos dirigimos a Usted, a fin de elevar el dictamen de recomendación de adjudicación del proceso de ***CONTRATACION DIRECTA Nº 22-2022 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA CALLE VIRGEN DEL ROSARIO Y CALLE JOVENES UNIDOS DEL BARRIO VALDEZ", ID Nº 414.552.***

ANTECEDENTES

Nº de PAC: ID 414.552
Disponibilidad presupuestaria: Los fondos para la presente contratación están previstos en el rubro 521-30-011 del ejercicio fiscal 2022 por Gs. 175.800.000, según el CDP Nº 30-2022 de fecha 03/03/2022.
Fecha de publicación: 12/05/2022.
Fecha de apertura de sobres: 23/05/2022.
Miembros del Comité de Evaluación: Abog. Sixto Gaona, Arq. Damarys Benítez, Ing. Marizol Gallas.

Los precios según acta de apertura son como sigue:

1) RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL. por Gs. 148.472.969.
2) ROSANA MAYUMMI KASUGA MIRANDA por Gs. 158.794.336.
3) JESUS MANUEL ESQUIVEL RAMIREZ por Gs. 161 110.800.
4) LOS ANDES INGENIERIA S.R.L. por Gs. 165.260.589.

CORRECCIONES Y ACLARACIONES A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE LA APERTURA DE SOBRES

No se observaron errores de sumatoria

OBSERVACION: El Sr Ever Hermosilla, representante de la Empresa Kasuga y Asociados deja constancia de que no se encuentra en la oferta de la empresa Metalúrgica Núñez, la Declaración Jurada de bienes emitida por la CGR.

ACLARACION: El documento se halla activo en el SIPE.

EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

Se procedió a la evaluación de las condiciones de participación, para ello se verificaron los documentos presentados por cada oferente, los detalles se describen en el Anexo A que forma parte de este dictamen.

1) RUBEN DARIO NUÑEZ

CAPACIDAD LEGAL:

1 El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente RUBEN DARIO NUÑEZ cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

2) ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA

CAPACIDAD LEGAL:

1 El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m)

y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

3) JESUS MANUEL ESQUIVEL RAMIREZ

CAPACIDAD LEGAL

1 El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente JESUS MANUEL ESQUIVEL RAMIREZ cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

4) LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.

CAPACIDAD LEGAL:

1 El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente LOS ANDES INGENERIA S.R.L. cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

Análisis de los precios ofertados:

Se procede a realizar el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado de las ofertas que cumplen con los requisitos de participación. El margen de variación de precios debe estar en un margen de (-20% +10%). Se observa variaciones significativas en un ítems de la oferta de Los Andes Ingeniería S.R.L., en caso de que su oferta sea analizada en detalle se solicitará una explicación de la variación de los precios.

La variación del precio de todas las ofertas con relación al precio estimado se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Estimado	Variación porcentual de las ofertas			
			RUBEN DARIO NUÑEZ	ROSANA MAYUMI KASUGA	JESUS MANUEL ESQUIVEL	LOS ANDES INGENIERIA SRL
1	**Construcción de Empedrado**					
1 1	Trabajos Preliminares- Replanteo. No Incluye movimiento de suelo.	1 787	-15,5%	-10,0%	-16,1%	-57,1%
1.2	Pavimento tipo empedrado.	35.235	-15,5%	-9,2%	-9,2%	-15,0%
1.3	Cordón cuneta de hormigón pre elaborado.	91.357	-15,5%	-10,2%	-7,0%	7,5%
1.4	Badén de H° A° con hormigón pre elaborado (doblemente armado).	288.662	-15,5%	-9,9%	-9,9%	3,3%
1.5	Cordón escondido de hormigón.	48.554	-15,5%	-10,4%	-7,3%	-0,1%
1.6	Relleno compactado de espalda de cordones.	3.453	-15,5%	-10,2%	-13,1%	-14,4%
1.7	Cartel de señalización con nombre de calles, según detalle.	579.808	-15,5%	-8,6%	-13,8%	1,2%
1.8	Losa de Hº Aº para registro y pantalla. No incluye excavación	1.892.301	-15,5%	-10,2%	-4,9%	3,1%
1.9	Limpieza final de obra.	451	-15,5%	0,0%	-0,2%	-0,4%

MARGEN DE PREFERENCIA

Margen de Preferencia Nacional.

Considerando que los todos los oferentes que cumplen con las condiciones de participación cuentan con certificado de origen y empleo nacional, no se aplica el margen de preferencia nacional. En cuanto al margen de preferencia local, todos los oferentes son del Departamento de Itapúa, por lo que no se aplica dicho margen.

Por todo lo expuesto, se procede a evaluar la menor oferta de acuerdo a los criterios indicados en el pliego de bases y condiciones:

Ing. Marizol Galli
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones Municipalidad de Cambyretá

Arq. Damarys Ben
Directora Catastro y Plan
Municipalidad de Cambyr

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

EVALUACION DE LA OFERTA RUBEN DARIO NUÑEZ

CAPACIDAD FINANCIERA		
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2018, 2019 y 2020)	Promedio Activo Circulante (18,19,20) = 1.404.778.494 Promedio Pasivo Circulante (18, 19, 20) = 536.166.040; Coeficiente = 2,62 Datos según los balances presentados	Cumple
Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,80 (promedio de los años 2018, 2019 y 2020)	Promedio Pasivo (18, 19, 20) = 1.001 147 192; Promedio Activo (18,19,20) = 1.631.310.069; Coeficiente = 0,61 Datos según los balances presentados	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos reales: como mínimo 20% del monto total de la oferta. (20.694.594)	Activo Corriente (1.397.419.134) menos Pasivo Corriente (1.031.448.506) = 536.166.040. El oferente cuenta con tres contratos en ejecución en la Municipalidad de Cambyretá, con los cuales compromete el 100% de sus activos líquidos. El oferente no presenta carta de crédito que demuestre que cuente con los activos líquidos necesarios para ejecutar el contrato.	No cumple

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % del monto del contrato. Mayor a Gs. 103.931.078.	El promedio de facturación de los últimos 5 años es de Gs. 1.533.176.553, según el formulario de Facturación Anual Media en Construcción. Los datos coinciden con los Balances y los formularios de Impuesto a la Renta.	Cumple

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION		
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres *[3]* contratos, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de las obras.	La obra objeto del presente proceso es de 2.404 m² Según los formularios de experiencia específica en construcción y sus respectivos respaldos, cuenta con tres contratos de construcción de empedrado, uno de 3.420 m²· uno de 760 m² y uno de 5 m. respectivamente. De éstos solo uno es similar al presente, por lo tanto el oferente no demuestra contar con la experiencia mínima requerida en construcción de empedrado.	No Cumple

Ing. Marizol Galeano
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Municipalidad de Cambyretá

Arq. Damarys Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2019, 2020, 2021,* en las siguientes actividades clave: Construcción de empedrados.	Cuenta con contratos de construcción de empedrado en el año 2019	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1) Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente 2) Jefe o Superintendente de Obras (arquitecto o Ingeniero Civil) con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Presenta como ingeniero civil al Ing. Víctor Bogado y al Arquitecto Juan Noguera. No especifica quien será el Residente y quien el Jefe de obras.	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: -Motoniveladora; Camioneta o camión; Teodolito; Encofrados metálicos; Pisón manual; Mezcladora de cemento; Picos manuales; Palas de punta; Palas anchas; Martillos; Tenazas; Mazos; Carretillas; Compactadora manual neumática.	El oferente según el formulario de lista de equipos cuenta con los equipos requeridos, sin embargo no demuestra documentos que acredite que cuente con motoniveladora y Vibrocompactadora.	No Cumple

El oferente no demuestra contar con la capacidad financiera requerida para ejecutar el presente contrato, ya que sus activos líquidos se encuentran comprometidos en otras obras y no presenta carta de crédito.

No demuestra contar con la experiencia específica mínima en construcción de empedrado, ya que solo cuenta con un contrato similar en escala física y en el pliego se requiere tres.

Si bien en cuanto a la capacidad en materia de equipos, el comité podría solicitar al oferente que presente los documentos formales que demuestren que cuente con los equipos solicitados, al no demostrar cumplir con los otros requisitos citados arriba es irrelevante solicitar dichos documentos.

Por lo expuesto se recomienda rechazar la oferta de RUBEN DARIO NUÑEZ, y proceder a analizar la siguiente mejor oferta.

U.O.C

Ing. Marizol Galeano
Asesora de U.O.C
Municipalidad de Cambyretá

Arq. Damarys Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

EVALUACION DE LA ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA

CAPACIDAD FINANCIERA		
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2018, 2019 y 2020)	Promedio Activo Circulante (18,19,20) = 237.311.819; Promedio Pasivo Circulante (18, 19, 20) = 28.854.242; Coeficiente = 8,22 Datos según los balances presentados	Cumple
Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,80 (promedio de los años 2018, 2019 y 2020)	Promedio Activo (18,19,20) = 292.352.425; Promedio Pasivo (18, 19, 20) = 28.854.242; Coeficiente = 8,10 Datos según los balances presentados	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos reales: como mínimo 20% del monto total de la oferta. (31 758.867)	Activo Corriente (334.441.247) menos Pasivo Corriente (67.296.611) = (267 144.636) El oferente cuenta con una obra en ejecución con un valor pendiente de ejecución de Gs. 8.694.100. Datos según los balances presentados, y el formulario de compromisos contractuales vigentes.	Cumple

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % del monto del contrato. Mayor a Gs. 111 156.035.	El promedio de facturación de los últimos 5 años mejores años es de Gs. 938.486.433, según datos de los Balances y Formulario de Impuesto a la renta presentados con su oferta y obrantes en el histórico de SIPE.	Cumple

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION		
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres *[3]* contratos, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de las obras.	Según los formularios de experiencia específica en construcción avalados por contratos y recepción definitiva que obran en el SIPE, el oferente demuestra contar con más de tres contratos similares.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2019, 2020, 2021,* en las siguientes actividades clave: Construcción de empedrados.	El oferente demuestra con el formulario de experiencia específica en construcción y contratos obrantes en el SIPE, que cuenta con la experiencia mínima requerida.	Cumple

Ing. Marizol
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Arq. Damarys Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1) Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente 2) Jefe o Superintendente de Obras (arquitecto o Ingeniero Civil) con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Presenta para Residente y Jefe de obras a la Arq. Zully Salinas, con 17 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler que a continuación se indican: -Motoniveladora; Camioneta o camión; Teodolito; Encofrados metálicos; Pisón manual; Mezcladora de cemento; Picos manuales; Palas de punta; Palas anchas; Martillos; Tenazas; Mazos; Carretillas; Compactadora manual neumática.	Demuestra contar con los equipos requeridos, presenta el Formulario de lista de equipos, además presenta carta de compromiso de alquiler de maquinarias y los documentos que acreditan la propiedad de los equipos por parte del propietario.	Cumple

Por lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR: el proceso **CONTRATACION DIRECTA Nº 22-2022 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA CALLE VIRGEN DEL ROSARIO Y CALLE JOVENES UNIDOS DEL BARRIO VALDEZ", ID Nº 414.552.**, a **ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA** con RUC Nº 3739044-9 por (Gs. 158.794.336) GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETEECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS.

Cambyretá, 16 de Junio de 2022

Ing. Marizol Galeano
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Arq. Damarys Benítez
Directora Catastro y Planificación
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Silvia Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

ANEXO A

EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

CD-22-2022 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPREDRADO CON CORDON CUNETA EN LA CALLE VIRGEN DEL ROSARIO Y CALLE JOVENES UNIDOS DEL BARRIO VALDEZ ID Nº 414.552

	1		2		3		4	
	RUBEN DARIO NUÑEZ		**ROSANA MAYUMI KASUGA**		**JESUS MANUEL ESQUIVEL RAMIREZ**		**LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.**	
Formulario de Oferta	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado.	CUMPLE	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado.	CUMPLE	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado.	CUMPLE	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado.	CUMPLE
Monto mínimo de la Garantía de mantenimiento de ofertas	4.454.189		4.763.830		4.833.324		4.957.818	
Garantía de mantenimiento de ofertas, Declaración Jurada 3% por 150 días.	Presenta Declaración Jurada por Gs. 5.271.192 por 150 días	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada por Gs. 8.500.000 por 150 días	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada por Gs. 5.000.000 por 150 días	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada por Gs. 5.300.000 por 150 días	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Está al día, según Constancia SIPE Nº 1.693.199	CUMPLE	Se encuentra al día según la constancia del SIPE Nº 1.692.836	CUMPLE	Se encuentra al día según la constancia del SIPE Nº 1.693.263	CUMPLE	Se encuentra activo según la constancia del SIPE Nº 1.692.962	CUMPLE
Certificado de producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Cuenta con Certificado Nº 122.017	Aplica el margen de preferencia nacional	Cuenta con Certficado Nº 127.898	No aplica el margen de preferencia nacional	Cuenta con Certificado Nº 126.163	Aplica el margen de preferencia nacional	Cuenta con Certificado Nº 125.194	Aplica el margen de preferencia nacional
Constancia de DJBRAP ante la Contraloría	Activo en el SIPE	CUMPLE	Presenta Constancia Nº 14.319	CUMPLE	Presenta constancia Nº 14.441	CUMPLE	Presenta constancia Nº 5.928	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	Activo en el SIPE	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE
Patente comercial	Activo en el SIPE Patente de la Municipalidad de Pirapo	CUMPLE	Activo en el SIPE. Patente comercial de la Municipalidad de Encarnación	CUMPLE	Activo en el SIPE Patente de la Municipalidad de Encarnación	CUMPLE	Activo en el SIPE Patente de la Municipalidad de Encarnación	CUMPLE
Declaración Jurada de Miembros	Presenta Declaración Jurada de Miembros	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada de Miembros	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada de Miembros	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada de Miembros	CUMPLE
PERSONAS FISICAS								
Copia de cédula	Activo en el SIPE		Activo en el SIPE	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE
Constancia de RUC	Activo en el SIPE		Activo en el SIPE	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE

Ing. Marizol Galloso
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Arq. Damarys Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

ANEXO A

EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

CD-22-2022 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPREDRADO CON CORDON CUNETA EN LA CALLE VIRGEN DEL ROSARIO Y CALLE JOVENES UNIDOS DEL BARRIO VALDEZ ID Nº 414.552

	1		2		3		4	
	RUBEN DARIO NUÑEZ		**ROSANA MAYUMI KASUGA**		**JESUS MANUEL ESQUIVEL RAMIREZ**		**LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.**	
PERSONAS JURIDICAS								
Visita al lugar de las Obras	El oferente realizó la visita al lugar de las obras según consta en el acta.	CUMPLE	El oferente realizó la visita al lugar de las obras según consta en el acta.	CUMPLE	El oferente realizó la visita al lugar de las obras según consta en el acta.	CUMPLE	El oferente realizó la visita al lugar de las obras según consta en el acta.	CUMPLE

Ing. Marizol Galloso
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Municipalidad de Cambyretá

Arq. Damarys Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá